



LMS/FMF/FOF/CQP/cqp



TIENE POR AUTORIZADO GASTOS DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES, TRASLADO Y/O TRANSPORTE PARA LOS 13 MÚSICOS DE LA ORQUESTA EXPERIMENTAL DE INSTRUMENTOS NATIVOS (OEIN) DE BOLIVIA, PARTICIPANTES DEL "V ENCUENTRO DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA RENKÜ".

RESOLUCIÓN EXETA N° 246

RANCAGUA, 21 NOV. 2018

VISTOS:

1°) Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; **2°)** Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; **3°)** Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; **4°)** Ley N° 21.053 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del sector público para el año 2018; **5°)** Resolución exenta N° 0140 del 17 de enero de 2018, que determina recursos disponibles por región, características, criterios de exigibilidad territorial y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las arte y cultura, dictada por el antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; **6°)** Memo N° 23 Acceso/2018 del Encargado del Programa Acceso Cultural Regional; **7°)** Carta invitación a OEIN de Curador del "5 Encuentro Internacional De Música Contemporánea Renkü 2018", del 18 de agosto de 2018; **8°)** Carta de respaldo y certificación de Jefe de Unidad de Formación Artística y Cultural de la Secretaría Municipal de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, del 9 de agosto de 2018; **9°)** Solicitud de compra N° 22 Acceso/2018 de la Coordinadora Regional de la Unidad de Ciudadanía Cultural de la Secretaría Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; **10°)** Resoluciones N° 1.600, de 2008 y N° 10 ambas de la Contraloría General de la República; y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1° Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios.

2° Que, en virtud de aquello, la Coordinadora Regional de la Unidad de Ciudadanía Cultural, requiere la contratación y/o adquisición de bienes y/o servicios que le permitan desarrollar y cumplir sus actividades programadas.

3° Que, en la solicitud de compra n°22 del 12 de octubre de 2018 de la Unidad Regional de Ciudadanía Cultural, enviado al Coordinador de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, se solicita la adquisición de 13 pasajes aéreos internacionales ida y vuelta (La Paz - Santiago / Santiago - La Paz), para los 13 músicos de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN) de Bolivia, invitados a la región de O'Higgins a participar en el "V Encuentro de Música Contemporánea Renkü", a realizarse en las ciudades de Rengo y Rancagua, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2018, según el siguiente detalle:

N°	Invitado	N° C.I.	Origen	Destino	Fecha Arribo desde Bolivia	Fecha Regreso a Bolivia
1	ALBERT CECILIO ORTEGA ALIAGA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
2	DANIEL ELIAS TERAN FLORES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
3	DIEGO ARMANDO VISCARRA RAMOS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
4	EDWIN MAYCOL CONDE CLAROS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
5	FABRICIO DIEGO APAZA UGARTE		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
6	GABRIELA CRUZ MORALES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
7	GIOVANNI RENE YAPITA SACA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
8	JOHANN ORTEGA ALIAGA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
9	JOSUE YASMANY CONDE CLAROS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
10	LUCIANA ESTHER MEJÍA AGUILAR		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
11	ALICIA MARIELA HERMOSO ROBLES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
12	GWINNETH ROMINA QUISBERT MALDONADO		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
13	TAMARA CHAMBI VALENCIA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018

4° Que las contrataciones referidas, se realizaron a través de las diferentes modalidades establecidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su correspondiente Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, específicamente convenio marco.

5° Que analizado los antecedentes legales y presupuestarios resulta jurídicamente posible dictar el acto administrativo de rigor a fin de evitar vicios en el procedimiento.

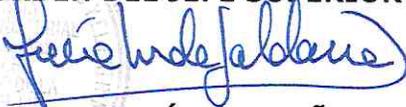
RESOLUCION:

ARTÍCULO 1°: TIENE POR AUTORIZADO, gastos de pasajes internacionales ida y vuelta (La Paz - Santiago / Santiago - La Paz), para los 13 músicos de la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN) de Bolivia, invitados a la región de O'Higgins a participar en el "V Encuentro de Música Contemporánea Renkü", a realizarse en las ciudades de Rengo y Rancagua, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2018, según el siguiente detalle.

N°	Invitado	N° C.I.	Origen	Destino	Fecha Arribo desde Bolivia	Fecha Regreso a Bolivia
1	ALBERT CECILIO ORTEGA ALIAGA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
2	DANIEL ELIAS TERAN FLORES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
3	DIEGO ARMANDO VISCARRA RAMOS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
4	EDWIN MAYCOL CONDE CLAROS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
5	FABRICIO DIEGO APAZA UGARTE		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
6	GABRIELA CRUZ MORALES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
7	GIOVANNI RENE YAPITA SACA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
8	JOHANN ORTEGA ALIAGA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
9	JOSUE YASMANY CONDE CLAROS		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
10	LUCIANA ESTHER MEJÍA AGUILAR		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
11	ALICIA MARIELA HERMOSO ROBLES		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
12	GWINNETH ROMINA QUISBERT MALDONADO		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018
13	TAMARA CHAMBI VALENCIA		La Paz, Bolivia	Santiago, Chile	03/10/2018	07/10/2018

ARTÍCULO 2°: PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por esta Secretaría Regional Ministerial, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"



LUCIA ANGÉLICA MUÑOZ SANDOVAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
DE LA REGION DEL L. G. B. O'HIGGINS

Distribución:

1. Unidad Regional de Administración y Finanzas (1).
2. Unidad Regional de Ciudadanía Cultural (1).
3. Oficina de Partes y Gestión Documental